



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

RESOLUCION ALCALDIA

Expirado el plazo de presentación de instancias, así como el de subsanación de documentación, para la selección de candidatas, mediante el sistema de Concurso-Oposición, para la constitución de Bolsa de Trabajo para el puesto de **Auxiliar Administrativo/a Informático/a**, para la posible contratación en régimen laboral y de carácter temporal o nombramiento de funcionarios/as interinos/as, en su caso, dependiendo del personal que se trate de sustituir, para necesidades que pudieran surgir en los distintos Servicios y Áreas Municipales por razones de acumulación de tareas, vacaciones, bajas, excedencias, etc., o cualesquiera otras necesidades que supongan la necesidad de contratar un **Auxiliar Administrativo/a Informático/a**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de las que regulan la convocatoria, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero: Aprobar la Lista Definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as, para la constitución de la Bolsa de que se trata, que queda fijada como sigue:

ADMITIDOS/AS:

1. CASAS GENTO, JOSE DIEGO
2. CHACON SERRANO, MANUEL
3. DAMEAN, CRISTINA
4. DELICADO ORTIZ, JOSE LUIS
5. JAIME DIAZ CANO, ALFONSO
6. LOPEZ LA CASA, MARIA DOLCA
7. MANZANO SIMON, ALFONSO
8. MARQUEZ TORRES, JORGE
9. MILAN DE DIOS, FRANCISCO
10. PARDO PORRAS, LUIS JOSE
11. ROMERO MAURELO, JOSE MIGUEL
12. SALAZAR CANTON, ABEL
13. SANCHEZ- ESCOBAR RETAMAR, LUIS FELIPE
14. SANCHEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE
15. SASETA RUBIO, MARIA DEL PRADO
16. SERRANO DIAZ-CARRASCO, AUREO
17. SERRANO PALOMERA, SERGIO
18. SERRANO SERRANO, ALEJANDRO
19. TAJUELO GARCIA-MORATO, JESUS MARIA
20. VALLS PALOMARES, JULIO
21. VILLEGAS RUIZ, IVAN



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

EXCLUIDOS/AS:

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1. ESTEBANEZ CAPILLA, ALFONSO | 4 |
| 2. GONZALEZ HERREROS, ANA LAURA | 4 |

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1.- Fotocopia del DNI.

2.- Fotocopia compulsada de la titulación requerida.

3.- Original o fotocopia compulsada del resguardo de ingreso de los derechos de examen, que asciende a 12 Euros, salvo que se hallen exentos/as del pago de dicha tasa.

4.- Declaración jurada o promesa de el/la solicitante de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

Segundo: Fijar la composición nominal de la Comisión de Selección, de acuerdo con lo previsto en la Base 6ª de las que regulan la convocatoria, que queda fijada en la siguiente manera:

- PRESIDENTE:
 - o **Titular:** Daniel Ocaña Jiménez
 - o **Suplente:** Mª Consolación Comuñas Torres

- SECRETARIA:
 - o **Titular:** Mª Eugenia Cantón Ordóñez
 - o **Suplente:** Alejandro Díaz Carrasco.

- VOCALES:
 - o **Titular:** Santiago Sánchez Mateos
 - o **Suplente:** Mª José Serrano Zarco

 - o **Titular:** Andrés Ocaña Carretón.
 - o **Suplente:** Justo Valverde Quevedo

 - o **Titular:** Mª Pilar Menchen Serrano
 - o **Suplente:** Ana María Verdejo Ramírez

La composición de la Comisión de Selección podrá ser recusada en la forma y casos que determina el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

Tercero: Fijar la siguiente fecha y lugar para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, en llamamiento único:

VIERNES, día 23 de junio de 2017, a las 10,00 horas.
Edificio de la Universidad Popular, sito en C/ Tercia, nº 32 (antiguo Colegio Público Azorín).

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento.

Argamasilla de Alba, a 13 de junio de 2017.-

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.